

En la reunión con el ministro de Transportes en la que ha participado el consejero regional de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

---

## La Comunidad de Madrid reclama la creación de un fondo estatal para la movilidad y el transporte

- Demanda al Ministerio el pago de la deuda y 247 millones de financiación adicional al Consorcio Regional de Transportes por el desplome de viajeros
- El Ejecutivo autonómico solicita una regulación clara del uso de Equipos de Protección Individual en el transporte

**24 de marzo de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha propuesto al Gobierno de España la creación de un plan de ayudas para los autónomos y empresas del sector del Transporte en la región que garantice su continuidad y el mantenimiento del empleo, afrontando con garantías la crisis provocada por el coronavirus (COVID-19).

Así lo ha planteado esta tarde el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, en la reunión que el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha mantenido con los consejeros del ramo de las distintas Comunidades Autónomas para coordinar esfuerzos en estos momentos.

Como principal medida, el Ejecutivo madrileño ha reclamado la puesta en marcha de un fondo estatal para la movilidad y el transporte para Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, que permita a las administraciones garantizar la sostenibilidad del transporte público y facilitar la recuperación de autónomos y empresas del sector una vez que finalice la crisis sanitaria.

En el caso del transporte público, el consejero ha reclamado al Ministerio una financiación adicional de 247 millones de euros para el Consorcio Regional de Transportes de Madrid para este año que permita compensar el recorte de ingresos del organismo por el desplome del número de viajeros y garantice el funcionamiento del sistema para todos los madrileños.

Asimismo, ha urgido al Gobierno central a que ingrese los 31,7 millones de euros que adeuda al organismo que gestiona el transporte público en la Comunidad de Madrid, correspondientes a la aportación que debe realizar en los tres primeros meses del año. “El transporte público es el soporte vital que garantiza que la región siga funcionando necesitamos tener cubiertas sus necesidades”, ha señalado Garrido.



Comunidad  
de Madrid

## AYUDAS A UN SECTOR VITAL

“La alerta sanitaria en la que nos encontramos está teniendo un impacto directo en el transporte, tanto de viajeros como de mercancías. Es un sector esencial que tiene que seguir funcionando en una situación tan delicada como la actual y que deberá ser uno de los motores que permita recuperar la actividad cuando finalice la crisis. Un sector que, además, está contribuyendo con sus medios, en muchas ocasiones de forma altruista, a la lucha contra esta pandemia”, ha subrayado.

Junto al plan de ayudas para el conjunto del sector (taxi, VTC, transporte de mercancías, transporte de viajeros por carretera, etc.), Garrido también ha planteado al ministro la suspensión de la cuota de autónomos para los profesionales del sector mientras se mantenga la parálisis de la actividad y ayudas directas a las empresas que garanticen su liquidez.

Asimismo, ha solicitado una regulación clara del uso de Equipos de Protección Individual para los profesionales del sector, una cuestión que en la Comunidad de Madrid afecta a más de 113.215 profesionales. Además, ha reclamado que se asegure el material para la desinfección diaria de los vehículos, una de las medidas a las que están obligados por indicación de las autoridades sanitarias.

En el caso del sector del taxi y de VTC, también ha pedido que, dentro de las causas justificadas para transportar a más de un viajero, se incluya el transporte de personal sanitario, siempre que quede justificado. La Comunidad de Madrid mantiene un acuerdo con taxis y VTC para garantizar el transporte del personal sanitario de 266 centros de salud que realiza atención domiciliaria a pacientes.

El Gobierno regional ha solicitado al Ministerio que facilite a los profesionales del transporte beneficiarse de una prestación extraordinaria y estar exentos del pago de la cuota de autónomos mientras se prolongue la situación actual y en tanto justifiquen una reducción de la actividad provocada por las actuales restricciones del estado de alarma. También ha defendido el aplazamiento de las cuotas de *leasing* y préstamos derivados de la renovación de flotas o vehículos durante, al menos, 6 meses o la adecuación de las primas de seguro a la reducción del riesgo como consecuencia de la caída de la actividad.

Según datos del Consorcio, ayer lunes, la demanda de transporte público en la Comunidad de Madrid cayó un 89,6% respecto al mismo día de 2019. Desde el inicio de la crisis y las restricciones de movilidad adoptadas con motivo del estado de alarma, el transporte público en la región registra una media de 5 millones de viajes diarios menos que en un día laborable tipo.